

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

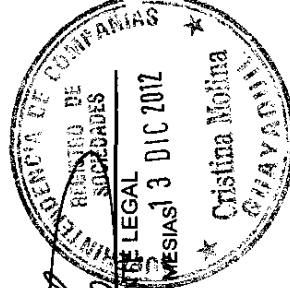
Guayaquil miércoles 12 diciembre 2012

FLORES HOLGUIN ARMANDO MESIAS, en mi calidad de Representante Legal de la compañía KISSERZA S.A., con Expediente Número 128096 y RUC 0992528761001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la Información financiera y societaria que trasmite a través del sistema Informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

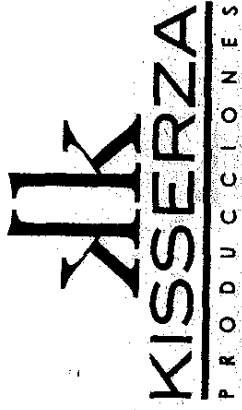
Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: FLORES HOLGUIN ARMANDO MESIAS
Identificación 0922553904

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad



Guayaquil, 15 de Agosto del 2011

Señor
ARMANDO MESÍAS FLORES HOLGUÍN
Ciudad.-

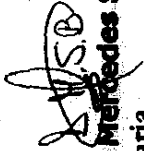
De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien en comunicarle, que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **KISSERZA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la aceptación de este nombramiento.

A usted como Gerente General, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el presidente, de conformidad con lo estipulado en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía **KISSERZA S.A.**

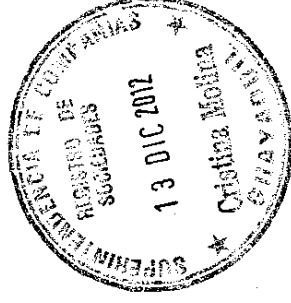
La compañía **KISSERZA S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante la Notaria Vigésima Quinta Cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano, el 04 de Junio del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de Junio del 2007.

Atentamente,


Diana Mercedes Sigcho Bravo
Secretaria

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KISSERZA S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil 15 de Agosto del 2011.

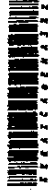

ARMANDO MESÍAS FLORES HOLGUÍN
C.I. 0922553904



NUMERO DE REPERTORIO:50-583
FECHA DE REPERTORIO:16/ago/2011
HORA DE REPERTORIO:16:42

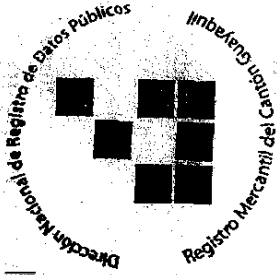
EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidós de Agosto del dos mil once queda
inscrita el Nombramiento de Gerente General de la Compañía
KISSERZA S.A., a favor de ARMANDO MESIAS FLORES
HOLGUIN, a foja 75.278, Registro Mercantil número 14.933.-

ORDEN: 50583

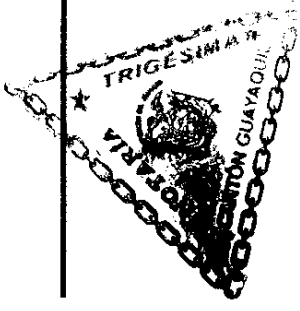


s 9.00

REVISADO POR:



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Guayaquil, Diciembre 7 del 2012.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

Estimados Señores:

AB. OLGA MARIA AUCAR MERCHANT Gerente General de la compañía **ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A.** con RUC 0992381965001 declaro que he cedido de forma gratuita el uso de mi inmueble ubicado en **VELEZ 107 Y PEDRO CARBO - 4TO PISO**, a la compañía **KISSERZA S.A.** para que pueda ejercer su actividad económica.

Para su respaldo al presente documento adjunto copia de planilla del servicio básico para que realice el trámite de Actualización de Datos.

Agradeciendo la atención brindada

Atentamente,

AB. OLGA MARIA AUCAR MERCHANT
GERENTE GENERAL
ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A.

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMAS
De conformidad con el Num. 3ro. del Art. 18 de la Ley
Notarial. DOY FE: Que la Firma y rúbrica estampada en

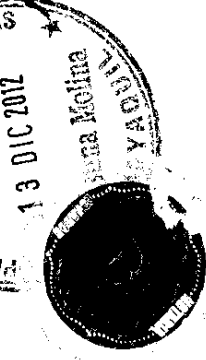
este documento, corresponde a la de:

Heather Olga

siendo la (s) mismas (s) que constando en las (s) Cédula (s) de
Ciudadanía No. (s) **6468845415**

Guayaquil, **12 DIC 2012**

Dr. Pedro Gastón Aparit Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL



Factura No. 001-001-000614827

322

Fecha Emisión: 5 NOV 12 Mes: NOVIEMBRE 12 Fecha Vencimiento: 20 NOV 12 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A.
CI/RUC: 0992381965001
Dirección de Entrega: VELEZ 0107 P.CARBO-OFIG#
Dirección del Servicio: VELEZ 0107 P.CARBO-OFIG#
Ciclo: 80
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil
Parroquia: Ximena
Ruta: 98-01-004-0785
Piso: 04
Dpto.: 04

Medidor N°: 1140663
Desde: 28 SEP 12
Factor Potencia (FP): 1.00
Factor Multiplicador: 1
Hasta: 30 OCT 12
Penalización por bajo FP:
Constante: 1
Días: 32
Factor Corrección Demanda: 1.00

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Alumbrado Público	458.46	413.13	4233	Kwh	304.78
Recolección Basura			22	Kw	89.21
Contribución Bomberos	22.3	21.7	22.3	Kw	

Valor Facturable
Comercialización
Subsidio Cruzado
Penalización Bajo Factor de Potencia
Dólares
7.07

Subsidio por Comercialización de Tarifa Dignidad
Subsidio por Energía de Tarifa Dignidad

Tarifa: Comercial con DM, BFP, FC

La Energía ya es de todos!
Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

Total Servicio Eléctrico (1) 401.06

OTROS VALORES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

SERV. ALUMBRADO PUB.

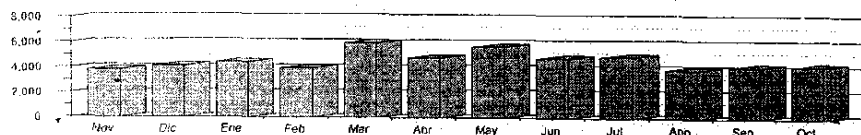
Dólares
24.06

IVA 0%
IVA 12%

0.00
0.00

Total Pendientes (2) 24.06

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura



Factura No. 001-001-000614827

322

Fecha Emisión: 5 NOV 12 Mes: NOVIEMBRE 12 Fecha Vencimiento: 20 NOV 12 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: ESTUDIO JURIDICO EJURIDIC S.A.
CI/RUC: 0992381965001
Dirección de Entrega: VELEZ 0107 P.CARBO-OFIG#
Dirección del Servicio: VELEZ 0107 P.CARBO-OFIG#
Ciclo: 80
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil
Parroquia: Ximena
Ruta: 98-01-004-0785
Piso: 04
Dpto.: 04

Medidor N°: 1140663
Desde: 28 SEP 12
Factor Potencia (FP): 1.00
Factor Multiplicador: 1
Hasta: 30 OCT 12
Penalización por bajo FP:
Constante: 1
Días: 32
Factor Corrección Demanda: 1.00

OTROS VALORES

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DÓLARES
Tasa Alumbrado Público	Ordenanza o Convenio	
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	
Contribución Bomberos	Ley de Defensa contra incendios	50.13
		4.38
Total Otros Valores (3)		54.51

La Energía ya es de todos!

Yo soy ahorrador, yo ayudo a mi ECUADOR...
AHORRAR ENERGÍA ES HACER PAÍS.

TOTAL	
Valor Electricidad (1)	401.06
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	24.06
Otros Valores a Pagar (3)	54.51
TOTAL (1) + (2) + (3)	479.63

Mensajes al consumidor:

EFFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE
CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE:
ELECTRICA DE GUAYAQUIL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	
INTERÉS ACUMULADO	
TOTAL DEL MES	
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	479.63
TOTAL A PAGAR	0.00
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	479.63
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	479.63

El directorio del CONELEC, en sesión del día 09 de Agosto de 2007 mediante resolución 135/07, aprobó la regulación N° CONELEC -01/07 "MODELO DE FACTURA PARA EL PAGO POR LA RESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y POR RUBROS DE TERCEROS".

De acuerdo al artículo 9 de la Ley de Regímen del Sector Eléctrico, la falta de pago del suministro de energía eléctrica dará derecho al proveedor a interrumpir el servicio conforme a las disposiciones regulatorias.

El artículo 15 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro de Servicio de Electricidad, en su literal e), dentro del ámbito de las relaciones comerciales da al Distribuidor la facultad de la suspensión, rescisión y terminación de contrato.

Segundo inciso del artículo 20 del Reglamento Sustitutivo del Reglamento de Suministro de Servicio de Electricidad, el consumidor será responsable, civil y penalmente, por la alteración, manipulación arbitraria o mal uso de la acometida del equipo de medición.

• CANCELE A TIEMPO SU PLANILLA, EVITE EL CORTE DEL SERVICIO Y EL PAGO DE VALORES POR GESTIÓN DE COBRANZA.
• SI ESTÁ SUSPENDIDO EL SERVICIO POR FALTA DE PAGO SOLICITE LA RECONEXIÓN A LA EMPRESA, PREVIO EL PAGO DE LO ADEUDADO O LA CEBERACIÓN DE UN CONVENIO. SU SERVICIO QUEDARÁ DEBIDAMENTE SELLADO Y ENTREGADO POR LA EMPRESA.
• VAMOS EN SUS ELECTRODOMÉSTICOS, NO PERMITA QUE PERSONAL AJENO A LA EMPRESA LE REALICE RECONEXIONES O RETIROS DE SERVICIO.

Los repáramos debidos a supuestas deficiencias en la prestación del servicio, que originen un daño de artefactos eléctricos, serán atendidos en base a la regulación N° CONELEC-012/08. Estos repáramos deberán presentarse dentro de los primeros 5 días de ocurrido el evento, para lo cual el cliente deberá estar al día en sus pagos. La reparación de los artefactos eléctricos debe realizarse en talleres autorizados por la Electricidad de Guayaquil. Si usted realiza esta reparación por su cuenta, sin la debida autorización, no se le reconocerán los costos de reparación.

SI LOS VALORES FACTURADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO SE IMPUGNAN HASTA DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS ANTERIORES AL VENCIMIENTO, SE ENTENDERÁN ACEPTADOS POR EL CLIENTE

**Atendemos
las 24 horas del día,
los 365 días del año.**

La Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, EP (Decreto Ejecutivo No. 887 de 20 de Septiembre del 2011), informa a sus usuarios:

[illegible]

**CENTROS DE RECAUDACIÓN DE LA
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA DE GUAYAQUIL, EP**

Pague también sus planillas en los Bancos:

Síguenos en:

SELLO DE CAJA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992528761001

RAZON SOCIAL: KISSERZA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

FLORES HOLGUIN ARMANDO MESIAS

CONTADOR: VELASCO SANCHEZ MONICA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	10/06/2007	FEC. CONSTITUCION:	10/06/2007
FEC. INSCRIPCION:	27/09/2007	FECHA DE ACTUALIZACION:	04/01/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ORGANIZACION DE TODO TIPO DE EVENTOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Numero: 107 Intersección: PEDRO CARBO Edificio: REGISTRO MERCANTIL Piso: 4 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO A LA JUNTA DE BENEFICENCIA Telefono Trabajo: 042320431 Telefono Trabajo: 042320432 Email: monicavelasco@eljuridico.com

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 001 001 30 002

ABIERTOS:

JURISDICCION: (REGIONAL LITORAL SUR) GUAYAS

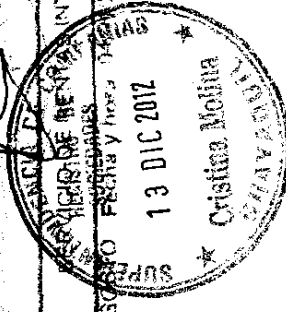
CERRADOS: 0

Armando Holguin
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Lugar de: DURA BONTÉ

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Página 1 de 2



SRI.gob.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992528761001

RAZON SOCIAL: KISSERZA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NO. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	13/08/2012
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD
ACTIVIDADES DE PRODUCCION DE PELICULAS, GRABACION DE AUDIO Y VIDEO
ACTIVIDADES DE CAPACITACION
ACTIVIDADES DE ORGANIZACION DE TODO TIPO DE EVENTOS
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

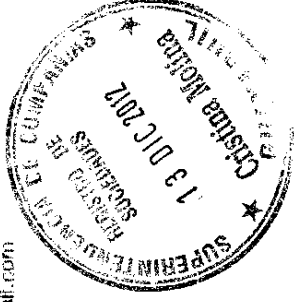
Dirección: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: VELEZ Número: 107 Intersección: PEDRO CARPIO
Referencia: JUNTO A LA JUNTA DE BENEFICENCIA Edificio: REGISTRO MERCANTIL Piso: 4 Oficina: 4 Teléfono Trabajo: 042320431 Teléfono Trabajo: 042320432 Email: monicavelasco@ejuridic.com

NO. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	FEC. INICIO ACT.	16/08/2012
NOMBRE COMERCIAL:				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:				FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE ASESURAMIENTO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB. TORNERO TRES No. de C.
SOLAR 26-A Referencia: A TRES CUADRAS DE LA PARRILLADA DEL NATO Conjunto: TORNERO DEL RIO Kilometro 7.5
Teléfono Trabajo: 042320431 Teléfono Trabajo: 042320432 Email: d_ec@hotmail.com



Armando de la Cruz
DIRECTOR CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO Fecha y hora: 04/01/2012 13:55:12